



# Comunicado 89

ADIF

Sector Federal Ferroviario

13 de julio de 2022

CGT

## MMII, CT Y EA: FUTURA ESCLAVIZACIÓN

El pasado 5 de julio se iniciaron las negociaciones de las llamadas “Mesas Técnicas de Trabajo” que la Dirección pretende emplear para anular la Mesa de Ordenación Profesional con la desaparición de la financiación específica. En el día de ayer fue el turno del colectivo de Mandos intermedios (MMII), Cuadros Técnicos (CT) y Estructura de Apoyo (EA) de Administración y Gestión.

La empresa nos facilitó el pasado viernes un [documento como propuesta inicial](#) en el que se detallan cuestiones, según ellos, “susceptibles de mejora”:

- Transversalidad funcional: realización de funciones en puestos afines cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Disponibilidad en régimen de flexibilidad horaria para adaptar los tiempos de trabajo a las especiales características de determinados servicios y periodos de producción.
- Prolongación de la jornada: prestación de servicios durante una jornada superior a la ordinaria.
- Sistema de carrera profesional horizontal en función de la formación de las personas trabajadoras sin necesidad de cambiar de puesto.

Nuevamente, la empresa no deja ningún compromiso por escrito, nos pide buena disposición y la intención de negociar, sin embargo para CGT se trata de un nuevo intento de desregulación de las condiciones laborales: horarios, funciones, posibilidad de teletrabajar y ahora incluso del desarrollo de la carrera profesional.

Desde CGT valoramos este documento como un “Manual del buen neoliberal” y frente a esto proponemos:

- Una **regulación justa, transparente y basada en criterios objetivos, que permita: conciliación de la vida laboral y familiar**; protegiendo nuestra **salud**, especialmente la salud mental.
- Regular los **descansos compensatorios de los viajes, las guardias**, el trabajo fuera de horario, siempre con garantías de **desconexión digital**.
- Solicitamos salarios transparentes (para evitar las desigualdades existentes) basados en criterios objetivos, con la reunificación de niveles; así como incorporar el concepto de la **variable al fijo**, y la recuperación de la de **Paga Extra y la Antigüedad**
- Que todos los puestos y lugares de trabajo cumplan los requisitos mínimos contemplados en la legislación de prevención de riesgos laborales y calidad.
- Evitar los remplazos que provoca el “taponamiento” de vacantes de otras especialidades y que no supongan un riesgo en la oferta de plazas/residencias en la AGM y OEP.
- El **acceso regulado**, como venimos reclamando ininidad de veces, a los puestos Técnico **Especialista**.

**CGT, EL SINDICATO DEL SÍ A LOS DERECHOS**

